

ACTA N° 48-2021

**ACTA NÚMERO CUARENTA Y OCHO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS DIECISÉIS HORAS Y TREINTA MINUTOS.**

**MIEMBROS PRESENTES:**

Señora Delia Lobo Salazar	Presidenta Municipal
Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado	Regidor propietario
Señora Josefa Rodríguez Jiménez	Regidora propietaria
Señor Erick Arroyo Villegas	Regidor suplente en ejercicio
Señora Vivian Mora Brenes	Regidora suplente en ejercicio
Señora Nuria Reyes Quirós	Regidora suplente
Señor Jeison Carrillo Villagra	Síndico propietario
Señora Andry Briceño Ramos	Síndica propietaria
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero	Síndico propietario
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez	Síndico propietario
Señora Ilse Matarrita Buzano	Síndica suplente en ejercicio
Señora Anabell Aguilar Barboza	Síndica suplente
Señora Rebeca Chaves Duarte	Secretaria Municipal

**AUSENTES:**

Señora Xiomara Mayorga Mena	Vicepresidenta
Señor Greyman Jesús Vega Cruz	Regidor propietario
Señora Delbeth Jiménez Guerrero	Regidora suplente
Señora Yaritza Rodríguez Campos	Regidora suplente
Señor José Miguel Fajardo Sequeira	Síndico propietario
Señor Edwin Elian Jiménez Salgado	Síndico propietario
Señor Johan Talí Salinas Rosales	Síndico suplente
Señora Viviana Arguedas Salgado	Síndica suplente
Señora Jackeline García Alvarado	Síndica suplente
Señor Giovanni Jiménez Gómez	Alcalde Municipal

**Oración a cargo de Anabell Aguilar Barboza**

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por la Presidenta Municipal Delia Lobo Salazar, con base en el siguiente orden del día:

Artículo I.

- Orden del día

Artículo II.

- Audiencias (atención de público, juramentaciones)

Artículo III.

- Lectura y aprobación actas ordinarias N° 42 y 43-2021

Artículo IV.

- Lectura de Correspondencia y acuerdos

Artículo V.

- Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

Artículo VI.

- Asuntos Varios

Artículo VII.

- Espacio ara síndicos

Artículo VIII.

- Control de acuerdos

Artículo IX.

- Mociones de los Regidores

## **ARTICULO I**

### **Orden del día**

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, buenas tardes vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 48 del Concejo Municipal de la municipalidad de Nandayure, el orden del día queda de la siguiente forma: artículo 1 aprobación del orden del día, artículo 2 audiencias y juramentaciones, artículo 3 lectura y aprobación del acta ordinaria 42 y 43 del 2021, artículo cuarto lectura de correspondencia y acuerdos, artículo 5 informe de comisiones y el señor Alcalde, artículo sexto asuntos varios, artículo séptimo espacio de los síndicos, artículo octavo control de acuerdo y artículo noveno mociones de los regidores someto a votación la aprobación del orden del día aprobado por Erik Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo.

## **ARTICULO II**

### **Audiencias y juramentaciones**

**No hubo**

## **ARTICULO III**

### **Lectura y aprobación actas ordinarias N° 42 y 43 – 2021**

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, vamos con el artículo 3 de aprobación de las del acta ordinaria 42 y 43

#### **Acta ordinaria N°42-2021**

La regidora Delia Lobo Salazar consulta alguien tiene alguno alguna objeción, algún comentario que hacer sobre el acta 42 ninguna, someto a votación la aprobación del acta 42 aprobada por Erik Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo.

#### **Acta ordinaria N°43-2021**

La regidora Delia Lobo Salazar comenta y someto a votación la aprobación del acta 43 aprobada por Erik Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo.

## **ARTICULO V**

### **Lectura de Correspondencias y acuerdos**

- 1- Nota de fecha 23 de marzo de 2021 enviado por la señora Nancy Núñez Montiel, Apoderada de la Concesionaria Vera Mónica Hanulak, lote 86 de Playa Coyote, mediante la que en el folio 162 del expediente de la Municipalidad se encuentra la sesión ordinaria No. 40, sin embargo, es solo un extracto de la misma, para la debida protocolización es necesario que en la misma se haya indicado las calidades completas y el domicilio del concesionario, nuevo y el alcalde (3.b), según la guía de calificación del Registro Inmobiliario 2021, la cual adjunta y actualmente no está incluida la descripción competa de la concesión y plano catastro. **Considerando** que no nos queda claro cuál es la solicitud de la interesada, este Concejo acuerda: Solicitarle a la Señora Núñez Molina que especifique que es lo que requiere, ya que no queda clara su solicitud. **Aprobado por unanimidad contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 2- Correo electrónico de fecha 19 de marzo de 2021 en horas de la mañana, enviado por la señora Patricia Guerrero, Notaria Pública, mediante el que solicita al Concejo Municipal una CITA para 23 o 30 de marzo de 2021 o el 6 de abril, para una reunión, a fin de ventilar el caso del lote 174 de Playa Coyote. **Considerando** el comunicado realizado sobre el tema de la "rectificación en disminución" de la concesión número 5-1478-Z-000, sobre el área y el plano, indicando que la medida correcta es 1.361 m2 según el plano G-2222973-2020, lo cual cuenta con el aval del ICT en acuerdo G-1804-2020, para que se pueda insertar en la protocolización de piezas del expediente del acuerdo ya aprobado por éste Consejo Municipal que consta en el inciso 5 del artículo VI de la sesión ordinaria número 109 del 30 de mayo del 2018 de este Concejo Municipal de Nandayure, en

que se aprobó la Cesión de Derechos de la Concesión 5-1478-Z-000 a favor de G&F Perla de Coyote Ltda. Éste acuerdo fue debidamente avalado por el ICT en acuerdo G-1804-2020 del 16/09/2020, por tanto, este Concejo acuerda: **Primero:** Autorizar la "rectificación en disminución" de la concesión número 5-1478-Z-000, siendo la medida correcta es de 1.361 m<sup>2</sup> según el plano G-2222973-2020, y limita según dicho plano al norte con identificador predial cinco cero nueve cero seis cero cero uno cuatro siete ocho Z cero, al este con calle pública (frente de 45:66 metros), al sur calle pública (frente de 30 metros), y al oeste con lote número ciento setenta y cinco identificador predial cinco cero nueve cero seis cero cero uno cuatro seis ocho Z cero, situada en Playa Coyote, distrito Bejuco, Cantón Nandayure, Provincia de Guanacaste. **Segundo:** Se autoriza la protocolización de piezas de este acuerdo para que se haga juntamente con la protocolización de piezas para inscribir la cesión de concesión que consta en la Sesión Ordinaria número 109 del 30 de mayo del 2018, inciso 5) del artículo VI del Concejo Municipal de Nandayure, en el cual se aprobó la Cesión de Derechos de la Concesión 5-1478-Z-000 a favor de G&F Perla de Coyote Ltda, cédula jurídica número 3-102-697446. Comuníquese. C: Dpto. ZMT. **Aprobado por unanimidad contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

- 3- Resolución N°0390-2021, Ministerio de Hacienda, San José, a las catorce horas siete minutos del diecinueve de marzo de dos mil veintiuno, mediante el que indica que conoce ese despacho el Informe Final de la Comisión de Investigación Preliminar de fecha 7 de agosto de 2017, nombrada mediante acuerdo DM-0018-2015 de fecha 12 de marzo de 2015, para realizar la investigación con respecto a lo denunciado por la Municipalidad de Nandayure en oficio número SCM.M 01B-232-2014 de fecha 9 de octubre de 2014, con relación al incumplimiento en la elaboración del Plan Regulador para la Municipalidad de Nandayure, por parte de la Unidad Ejecutora del Programa de Regularización del Catastro y Registro. Considerando la importancia de conocer al respecto, este Concejo acuerda: Solicitarle al Alcalde Municipal y al Auditor Interno Municipal nos brinden un criterio al respecto. **Aprobado por unanimidad contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 4- Copia del oficio SCM 095-2021 de fecha 22 de marzo de 2021 enviado por la señora Br. Silvia María Centeno González, Secretaria del Concejo Municipal de Tilarán, mediante el que remite certificación en la cual se consigna acuerdo del Concejo Municipal tomado en la sesión ordinaria #46 del 16 de marzo de 2021 (reactivación de todos los horarios de las rutas de servicio de transporte público de Tilarán – San José y viceversa). Se acuerda: tomar nota.
- 5- Circular STSE-0005-2021 de fecha 23 de marzo de 2021 enviado por el señor Erick Adrián Guzmán Vargas, Secretario General del TSE, mediante la que se refiere a las Directrices para distintas instituciones públicas respecto de la organización de las elecciones nacionales. Se acuerda: tomar nota.
- 6- Oficio SCM 381-2021 de fecha 24 de marzo de 2021 enviado por la señora MSc. Flory Álvarez Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal de Heredia, mediante el que transcribe acuerdo tomado en la sesión ordinaria N° CERO SETENTA Y SIETE – DOS MIL VEINTIUNO, celebrada el 22 de marzo de 2021, en el artículo V. Se acuerda: tomar nota.
- 7- Oficio AL-CPECTE-C-343-2021 de fecha 25 de marzo de 2021 enviado por la Señora Nancy Vilchez Obando, Jefa de Área de Comisión de la Asamblea Legislativa, mediante el que en días pasados se solicitó criterio sobre el texto dictaminado del Expediente 22.161 "LEY PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CREATIVA Y CULTURAL", en el Decreto de dicho texto contenía un error en el artículo 11, el cual se debe leer de la siguiente manera: ARTÍCULO 11- Financiamiento creativo: El Sistema de Banca para el Desarrollo apoyará el financiamiento a los emprendimientos culturales y creativos, mediante instrumentos financieros y asesoría técnica para la empresariedad diseñados para el impulso de la industria cultural y creativa. Asimismo, el Consejo Nacional de Economía Creativa y Cultural identificará otros mecanismos alternativos de financiamiento, apalancamiento, comercialización y apoyo con el fin de promover los emprendimientos creativos y culturales. Con este fin, sugerirá las reformas a la normativa reglamentaria y legal que considere pertinente, este Concejo acuerda: tomar

nota y proceder a su archivo. Comuníquese a la Comisión correspondiente de la Asamblea Legislativa. **Aprobado por unanimidad contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

- 8- Copia del oficio P-0253-2021 de fecha 26 de marzo de 2021 enviada por el señor Alejandro Muñoz Villalobos, Presidente de la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A., dirigido al Alcalde Municipal, mediante el que le indica que en atención a los términos del oficio AM AA 0323-2021, mediante el que solicita se prorrogue el plazo para el retiro del material asfáltico donado a la Municipalidad de Nandayure, se le informa que esa instancia amplía la fecha de retiro del producto donado hasta el 31 de mayo de 2021, con la finalidad de colaborar con el municipio en la correcta ejecución del tratamiento superficial triple capa E-39 en el camino cantonal 5-06-025 que inicia en Pueblo Nuevo y concluye en La Soledad. Se acuerda: tomar nota.
- 9- Oficio CCPJ-Nandayure-01-2021 de fecha 29 de marzo de 2021 enviado por los jóvenes Jean Carlos Gutiérrez Martínez, Presidente y Joseph Vega Arguedas, Secretario, ambos del Comité Cantonal de la Persona Joven de Nandayure, mediante el que presentan el proyecto del CCPJ de Nandayure del periodo 2021, según el acta 01-2021 del CCPJ, celebrada el 29 de marzo de 2021, acuerdo #2 “Se acuerda aprobar el proyecto del CCPJ de Nandayure 2021 denominado Juventudes en la reactivación económica del cantón de Nandayure”. Considerando la presentación del proyecto elaborado por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Nandayure para el periodo 2021, este Concejo acuerda: Dar por conocido y aprobar el proyecto del CCPJ de Nandayure, denominado: “Juventudes en la reactivación económica del cantón de Nandayure”. Comuníquese al CCPJ-Nandayure y al Consejo Nacional de la Persona Joven. C: Alcalde Municipal. **Aprobado por unanimidad contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 10- Oficio AM AA 0329-2021 de fecha 30 de marzo de 2021 del Alcalde Municipal, mediante el que solicita autorización de pago a favor de **SERVICENTRO NANDAYURE, S.A.** la suma de ₡2.546.979,98 por compra de combustible para vehículo SM5478 realizando inspecciones en trabajos de vías cantonales, según orden de compra 63436, compra de combustible para maquinaria, realizando trabajos en ruta camino a refugio Camaronal, según órdenes de compra 63515 y 63516, compra de combustible para maquinaria realizando trabajos en ruta cantonal 509047 Porvenir – Río de Oro, según órdenes de compra 63535 y 63536, a **LLANTAS IMPORTADAS LLISA, S.A.** la suma de ₡1.204.000,00 por compra de llantas para vagoneta SM4700, realizando trabajos de reparación y mantenimiento de vías cantonales, orden de compra 63511, financiado con recursos de la Ley 8114, año 2021. **Considerando** la importancia de cumplir con el pago de la obligación a las casas comerciales antes indicadas, este Concejo acuerda: Autorizar el pago correspondiente. **Aprobado por unanimidad contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 11- Oficio AM AA 0330-2021 de fecha 30 de marzo de 2021 del Alcalde Municipal, mediante el que solicita autorización de pago a favor de **SERVICENTRO NANDAYURE, S.A.** la suma de ₡150.000,00 por compra de combustible para vehículo SM5865 realizando gestiones de Desarrollo Urbano dentro del cantón, según orden de compra 63416, a **LLANTAS IMPORTADAS LLISA, S.A.** la suma de ₡484.000,00 por compra de llantas para vehículo SM2720, realizando trabajos de mantenimiento y reparación acueducto municipal, orden de compra 63528, financiado con recursos de la cuenta 4-7. **Considerando** la importancia de cumplir con el pago de la obligación a las casas comerciales antes indicadas, este Concejo acuerda: Autorizar el pago correspondiente. **Aprobado por unanimidad contando con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

#### **ARTICULO IV** **Informes de Comisiones y del señor Alcalde**

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, aquí necesito 5 minutos de receso con Juan Miguel y Rebeca un momentito aquí en la oficina porfa.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, continuamos con artículo sexto de asuntos varios, bueno no tenemos informes y no hay ninguna representación de la alcaldía, entonces pasamos por el artículo sexto de asuntos varios, los escucho.

#### **ARTICULO VI** **Asuntos varios**

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, lastimosamente no tengo..., tal vez alguno de ustedes tiene más informe de lo que yo sé verdad sí me preocupó mucho ver retirar la maquinaria de allá, toda la maquinaria se fue de la calle digamos de Bejuco la que están haciendo, se hicieron por tramos hasta cierta parte, entonces yo quería preguntar si alguno sabe algo de eso sí es que se retiran por un tiempo, si es que están en proceso de algo, o qué están en proceso de algo o qué saben, pero ahí quedó todo ya no, se llevaron la maquinaria que había y sólo llegaron hasta cierta parte, como hasta Rusia más o menos por ahí y bajaron un poquito, hicieron otro tramo en el pueblo toda la recta Pueblo Nuevo y después de ahí un poquitillo ahí por la casa, pero más para abajo, me dijeron que era prueba y después de ahí yo nada más me quedé así..., donde estaban montando las cosas, no sé si alguno de ustedes sabe un poco más de eso, de hecho todo mundo me pregunta, todo mundo especula, todo el mundo dice ya se robaron la plata y yo quisiera yo Nuria escuchar si alguien sabe algo de eso, porque no lo sé.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo tampoco, yo lo que me imagino es que se fueron por Semana Santa.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, no hace días ya, hace días fue.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, vea lo que me dijeron a mí... a Miguel Cortés le asfaltaron el frente y a Xiomara no.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, de la esquina de la plaza para allá todo eso asfaltaron, todas esas alas después lo que dije yo, es el centro de población, o sea el centro de población es Bejuco, hubieran hecho la prueba en el centro de población y salió de la esquina donde termina la plaza para abajo, o sea quedó el centro población sin asfalto.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, lo que pasa con esas cosas yo creo que eso lo administra el CONAVI creo, igual la municipalidad...

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, la muni lo que, primero a la muni le tocó la ampliación, luego le toca estar la supervisión con los ingenieros por eso es que ese muchacho pasa ahí metido.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, yo me refiero que a cuestiones de pago y cuestiones de entrega y eso por decirlo así a la municipalidad no se le entrega digamos, eso yo entiendo a Nuria y a la gente del pueblo porque ver que se vaya la maquinaria es como decir que ya no terminaron, pero sí es complicado porque a quién se le pregunta si...

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, pero si nos vamos a la correspondencia de RECOPE ahí dice que nos están dando un plazo para terminar de traer el asfalto.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, pero acuérdesese que ese asfalto es para la pista, para la cuesta.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, es para todo.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, ahí dice... búscalo ahí.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, bueno yo no conozco de carreteras mucho, pero lo que pasa es que no pueden traer el material si no lo aplican, eso es trayendo y aplicando, por eso es la prórroga me imagino.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, a mí lo que me extrañó en realidad fue eso, porque en todas las poblaciones no dieron ninguna, ustedes van a Parcelas y no hay nada...

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, el documento dice, el proyecto inicia en Pueblo Pueblo Nuevo y termina en La Soledad.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, La Soledad – Pueblo Nuevo, lo dijo al revés.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, no, dice Pueblo Nuevo – La Soledad, bueno lo que sea es lo mismo.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, no es lo mismo porque si no llega no llega, porque eso tiene cierta cantidad de metros y si eso se acabó en 50 metros hasta ahí llegó, yo se lo digo porque a mí me dejaron sin material frente a mí casa.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, la ruta es la 25 que es Pueblo Nuevo – La Soledad, la cantidad.

La Secretaria Municipal indica, en el segundo párrafo dice lo anterior con la finalidad de colaborar con el municipio en la correcta ejecución del tratamiento superficial triple capa E-39 en el camino cantonal 5006025 que inicia en Pueblo Nuevo y concluye en La Soledad.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, sí pero ahí pusieron una prórroga de dos meses, quiere decir que entonces sí se retiró la maquinaria porque no tenían el material para continuar o ¿qué sería? porque sí pidieron la prórroga es porque no estaba no, a eso voy yo, eso lo que estoy cuestionando, ahí yo lo estoy cuestionando de esta manera si don Giovanni manda una prórroga porque él no va a utilizar el material hasta el 31 de mayo para que la prórroga se

extienda esos dos meses, quiere decir que entonces sí es cierto que se retiró la maquinaria no están trabajando, diay sí eso es lo lógico ya tengo una respuesta, eso es lo único que yo quiero tener una respuesta .

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, si usted vio que se fueron se fueron, pero tienen dos meses según lo que dice ahí, dos meses para terminarla la obra, eso es todo ya, porque RECOPE probablemente vuelva la maquinaria Juan Miguel.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, Nuria a mí me parece que ¿usted está en la Asociación de Desarrollo verdad? yo sinceramente le recomendaría que de pongan detrás de eso, porque para eso existen contratos y hay un formalismo no es uno es como cuando uno empieza una casa y lo va haciendo poco a poco, eso es un contrato que está hecho y es un programa del gobierno que yo veo las publicaciones ya de la Primera Dama la República del montón de proyectos en Tilarán en todos los cantones proyectos lindísimos, dónde están asfaltando carreteras y están quedando lindísimas y vean el proyecto que están haciendo para Nosara unos proyectos lindísimos y es ese mismo proyecto de La Soledad, porque aquí recibimos en la rendición de cuentas del Alcalde, recibimos rendición de cuentas de todas las rutas nacionales, pero nadie sabe nada, entonces yo pienso que ustedes más bien como Asociación deberían... en esa ruta yo creo que sólo esa Asociación hay verdad la que tienen ustedes, que más bien ustedes deberían de convocar al Alcalde una reunión e incluso ir a averiguar al CONAVI cómo está es proyecto.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, veámoslo desde el punto de vista espera, estamos hablando de que hay una prórroga, entonces ya yo tengo una respuesta, entonces no voy a empezar desde ahora a pelear algo que tal vez se puede dar, simplemente por A o por B, no sé qué habrá pasado, no sé los fondos y ahora ya yo tengo una respuesta para el que llegue a mi casa a preguntar, si en esos dos meses que usted dijo como Asociación yo empezaría a pelear si yo no veo resultado y que el material se va a perder o algo así, entonces pues lógico que ahí voy a empezar a defender los derechos de la comunidad como representante de la Asociación, pero ahorita ya veo un documento, entonces ya veo tedioso ya empezar desde ahora a pelear sí quizás va a haber algo más adelante.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo lo que diría es que si en un mes no se está colocando eso se muevan porque a dos meses se acabó.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, exactamente a eso es a lo que vamos.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, si al 31 de mayo creo que es, sí ya llegan el primero junio ya no hay asfalto.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, en eso es en lo que ustedes tienen que ponerse detrás, porque que les den dos meses de prórroga eso no tiene que ver nada, simplemente están dando dos meses de prórroga, es eso no amerita que van a utilizar o a traer el asfalto a los puros dos meses, puede ser que entre 8 días o a la semana que entra o en dos semanas esté la maquinaria tirando el asfalto.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, yo no sé cómo vamos a hacer con las comisiones, yo estoy preocupadísimo con las comisiones, yo siento que Xiomara no... se le va hacer difícil seguir en las comisiones, entonces para que usted como presidenta lo analice y ver qué se hace con las comisiones porque nada hacemos con tener una persona sino...

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, eso de las comisiones compañeros yo necesito que nos pongamos serios, solo Juan Miguel y yo estamos con todas esas comisiones encima, Xiomara no ha podido estar en las de zona marítimo terrestre que es una especial, es decir en la zona marítimo-terrestre si puede haber un regidor suplente porque no es una fija, es una especial, entonces no sé si Vivian pueda estar en la comisión porque esta Tuto, pero si no, está Erick o está Nuria.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, el único problema mío yo lo pongo por horario, ustedes hasta cierto punto pueden dejar cosas, pero yo no, sería tarde, entonces yo más bien los atrasaría, yo no veo problema en que esté Tuto y Vivian porque en realidad él no es ni funcionario ni nada, él es un asesor externo.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, yo pienso que se haga la consulta porque a mí por menos a mí particularmente me gustaría que esté Vivian porque conoce mucho del tema de zona marítima ellos han vivido ahí todavía y están relacionados con los temas de zona marítima, entonces sería importante, pero sí es mejor hacer la consulta para dar el paso ya más seguro.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, sí para estar seguros, necesitamos apoyo en esa comisión, en la de jurídicos, el problema de la de jurídicos es que tiene que ser alguien de los propietarios, ya sea Chepita o quien venga que todavía no sabemos ni cuándo va a volver, bueno que Dunia creo que es, bueno sí que todavía no se sabe a quién van a nombrar en lugar de aquel muchacho Greyman, bueno no sé, entonces estamos en eso, pero sí necesitamos apoyo, igual si no son propietarios pero se la juegan digitando, se la juegan redactando y todo eso, me pueden decir "Delia no ocupa ayuda" y yo les digo claro que sí, o sea hay muchas formas que se puede ayudar, bueno alguna otra cosa.

La regidora Nuria Reyes Quirós consulta, lo de la basura no saben ustedes en que ha parado eso tampoco, yo creo que hay una situación que se está dando mucho y como dice usted es demasiado urgencia la que le tienen que poner a las comisiones y a todo porque nosotros hemos caído en eso, tanto que hemos criticado al Alcalde y como Concejo estamos cayendo exactamente lo mismo guardar y guardar papeles sin poder resolver, entonces yo creo que ya también es hora como dice Juan, de ponerse eso y en realidad le estamos dejando todo el trabajo a Delia y no debe de ser así, como compañeros en algún momento yo no sé si es que no les pueden ayudar los demás, solos los que están en las comisiones, pero en el caso de las que no pueden estar debería de prepararse definitivamente las que están, acomodarse a un solo horario, a una sola fecha, o en la noche o algo, porque tanto que hemos hablado de otras personas y nos está cayendo a nosotros la escupa encima, es demasiado lo que hay en papelería, dentro de las comisiones y la gente espera, espera y espera como siempre seguimos esperando y la respuesta nunca llega.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, no Nuria ahí si no estoy yo de acuerdo con usted porque como lo ha dicho el Alcalde muchas veces, hay muchas cosas que son administrativas y otras que son del Concejo, nosotros los de la comisión nos ha costado, pero se ha ido sacando la tarea, si hay muchas cosas que son administrativas, por ejemplo que es basura todo eso es completamente administrativo, entonces...

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, vean con lo de la basura yo aquí, don Giovanni puede decir que la máxima autoridad es el, que lo que sea, puede decirlo las veces que quiera, pero para mí en este el pueblo es la máxima autoridad y es el que tiene la última palabra, ahí está en la oficina de Nacho está el contrato de la basura, está el rutero de la basura y es lo que yo le digo a las comunidades que me reclaman, ahí está el contrato ahí están las comunidades a las que se les va a recoger la basura, entonces ¿cuál es el problema?, simplemente se le dice don Giovanni la comunidad se organizó para recoger, díganos de qué forma se nos va a cobrar, y le exigimos se nos recoja la basura porque hay un contrato firmado donde dice que al pueblo de Pueblo Bonito de no sé dónde se le va a recoger la basura y hay un contrato firmado, díganos cuando nos empiezan a recoger la basura, hasta el día que el pueblo se empodere y le venga a reclamar o nos venga a reclamar se les va a recoger la basura ¿Por qué? vea por ejemplo Zapotal se organizó y recogen la basura en un camión, recogen la plata entre ellos y la vienen a dejar aquí abajo, no sé por qué, porque hay un contrato firmado que dice que a Zapotal va a ir el camión a recoger la basura, yo ya les dije hay un contrato firmado que dice que a Zapotal se le va a recoger la basura ¿qué hicieron con esa información?, nada cada quien tiene el líder que se merece, si yo no hago efectivo mis derechos nadie lo va hacer por mí nadie, entonces no puede ayudar, uno puede colaborar, pero el pueblo tiene su grado responsabilidad en las cosas y tienen que empoderarse porque ellos son los que se están viendo perjudicados, ellos son los que se están enfermando, ellos son los que los está ahogando la basura, lo que los está enfermando es la basura, he dicho.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, seguimos hablando de la basura, allá don Giovanni me dijo a mí delante de todos, lo dijo en sesión que el que estaba por la calle se le podía recoger la basura, resulta que hay un mensaje que el muchacho este de las Cabinas Coyote Losht vinieron a la municipalidad a pagar y dice que le dijeron que no les podían recoger la basura, están sobre carretera a donde pasa viene de Costa de Oro el camión, pasa sobre carretera y no les quisieron aceptar el dinero para pagar, pero recogen la basura, entonces él me pregunta, o sea que por qué se dice, se dijo, porque yo tuve un documento que incluso lástima que no está doña Marta yo le entregué varios a doña Marta de los documentos por donde pasa el camión, porque él muy claro lo dijo por donde pasa el camión sobre la carretera se puede recoger la basura, entonces es una lástima que no esté ninguno los dos verdad, pero eso me dijo el muchacho, el muchacho mandó un mensaje al grupo de noticias dónde vino a la municipalidad y le dijeron que no.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, y están viniendo hasta aquí a pagar.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, no es el hecho de que vengan hasta aquí a pagar, el hecho es que uno llega a pagar y no saben cómo cobrarle, lo digo por experiencia propia, incluso llegué un día a pagar lo de Loma Clara porque la señora me depositó la plata para pagar y no pude pagar porque nadie sabía cuánto cobrar.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, por ejemplo, esta gente el melón cómo se llama a San Roque se le recoge la basura todas las semanas y a ellos si se les puede cobrar.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, eso es lo que me extraña como entonces a la gente que recoge la basura ¿y a donde pagan ellos? ¿no pagan?

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, hay mucha gente que no está pagando y doña Marta lo sabe, don Giovanni lo sabe porque yo se los he dicho, incluso en la finca de los Holandeses lo digo aquí, se llama la finca de los Holandeses, pero ya en realidad ya ellos no están ahí, porque ellos vendieron a diferentes nacionalidades y hay gente de varios lugares verdad, de varios países ellos sacan la basura la calle y no es porque viven a la orilla de la calle, la sacan y no la están pagando.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, en San Pablo pasa lo mismo.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, eso es complicado, por ejemplo del Súper de San Joaquín vienen a dejar 20 bolsas y los he visto en un Nissan Frontier azul y trae 20 bolsas es la basura del supermercado y las bajas al frente del Centro Agrícola de Carmona y todos los martes y todos los viernes religiosamente, porque Nicoya no le recoge basura a San Joaquín, entonces hasta eso deberíamos de hacer mandarle una cartita porque la gente y ya escuché de que ahora ya la basura de Acoyapa la van a traer para la entrada de Morote, yo lo he visto y traen basura, y es que toda la basura es fea por sí sola, pero él trae desperdicios seguro pollos malos y verduras.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, desechos orgánicos seguro, la vez pasada habíamos hablado de eso, que una camarita ahí donde Silvia hay como denunciarlo, pero no ha querido.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, doña Marta ya lo sabe, incluso doña Marta me dijo que iba a ir a hablar con el señor no supe qué pasó porque yo no seguí hablando con ella, pero ella ya sabe, ella ya se lo habían dicho varias veces y ella lo vio, entonces ella me dijo que iba a ir a hablar con el señor, no supe qué pasó, pero ya están enterados de que ese señor viene a dejar ahí la basura.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, la ministración está sabida de eso, pero hace tiempo y en realidad son ellos los que tienen que tomar cartas en el asunto, no es el Concejo Municipal porque es algo administrativo.

El regidor Erick Arroyo Villegas consulta, ¿y lo de la nueva licitación ya está listo?

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, que vamos a saber nosotros.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, pero hay un departamento que hace eso, ese es el problema que yo siempre he dicho, yo siempre pregunté aquí ¿cómo se hace para contratar? nadie me dijo nada, después yo pregunté y ¿cuándo salga el nuevo cartel? nosotros vamos a tener, bueno nosotros, digo yo porque ya ahora estoy, pero no sé después, pero el Concejo digo yo, ¿qué parte vamos a tomar nosotros en ese cartel? porque eso... y le pregunto a Rebeca que sabe más que yo ¿eso lo elabora Nacho? Bueno ahora es con SICOP, pero me imagino que toda la información y todas las clasificaciones las hace Nacho no, ¿Así es o quién lo hace?

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, cuando se vino lo del enredo de la basura nosotros, se dio el informe de comisiones y de todas esas cosas que hubo, porque preguntamos a Contraloría, a todo mundo como se hace, fue cuando se dijo el cartel lo elabora el técnico, o sea el técnico de gestión ambiental porque es el que sabe.

El regidor Erick Arroyo Villegas consulta, ¿y ya se nombró o no?

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, no sabemos de enero a aquí se tiene que hacer por SICOP ya no va ser por medio del Concejo, sino que ahora por ley tiene que hacerse por SICOP.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, lo del Cartel las especificaciones técnicas y eso yo lo sé, que lo va a hacer la persona esa o bueno no sé quién, pero quién debe de hacer el proceso de contratación es Nacho ¿es así o me equivoco?

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta hace el cartel y lo saca concurso.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, sabe cuál es el problema que ahorita nosotros no tenemos claro eso y de aquí a tres, cuatro meses vamos a estar agarrados y porque yo ni sé qué pasa.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, diay convoquemos a Nacho que nos explique cómo se va a trabajar lo de SICOP que yo tenga entendido el cartel lo monta el técnico, se lo pasa a la administración y la administración le da el visto bueno, se le pasa Nacho y Nacho lo sube a SICOP.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, es que eso es lo que yo quiero saber si es así.

La regidora Vivian Mora Brenes consulta y ahí gana la mejor oferta.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, en eso estamos claros de eso yo no me estoy preocupando ni yo voy a poner una empresa para recoger basura, pero yo lo que quiero saber es quién hace eso y cuando se va a hacer eso, o sea yo creo que estamos... Y no sólo yo, yo creo que nosotros el Concejo deberíamos ya de saber ¿por qué? Porque si ya sabemos que hay un cartel primero debemos de conocer el cartel porque sí entonces a mí me pueden decir y si el cartel nuevo y la nueva empresa sabe que tiene que ir a recoger la basura ahí donde Juanito, tenlo por seguro que, si el cartel lo dice, entonces, ¿no sé si me explico porque en algún momento nosotros tenemos alguna responsabilidad eso? pero ahorita estamos en un supuesto de que no sé quién lo hace, pero nadie lo hace, entonces a eso es lo que yo considero que es bueno.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, lo que yo tengo entendido Erick es que él tiene que hacer el cartel y lo trae aquí lo vemos y lo aprobamos.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, requiere aprobación del Concejo.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, en este momento sería entonces la administración que presione a Nacho para que aliste el cartel si es él el que ahorita quedó para eso no, sería en ese caso.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, Rebeca va a explicar.

La Secretaria Municipal comenta, según el conocimiento que yo tengo es que el técnico elabora en coordinación con el alcalde o con la administración en el momento que ya está listo el cartel lo remiten a Concejo para que Concejo lo conozca y dé el visto bueno del borrador del Cartel se sube a SICOP y luego cuando ya empiezan los concursos se da la adjudicación y tiene que volver a venir a Concejo para aprobar la adjudicación es lo que tengo de conocimiento, no sé si estoy equivocada, pero antes se trabajaba así sin que estuviera SICOP, pero ahora me imagino que debe llevar el mismo procedimiento nada más que tiene que subirse a SICOP para que sea transparente el concurso o el pleito entre las empresas que vayan a concursar.

El regidor Erick Arroyo Villegas consulta, ¿quién es el que escoge la empresa que gana?

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, SICOP.

La Secretaria Municipal comenta, una vez ya que en SICOP se establezca quién fue el que ganó de acuerdo a los requisitos que traía, entonces me imagino que el señor alcalde tiene que comunicarlo acá para ya dar el aval por parte de Concejo de la adjudicación, considero no sé si estoy equivocada.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, yo lo que tengo entendido con SICOP es que ya a ese nivel participan todas las empresas del país, ahí ya queda abierto.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, bueno no todas, solo si están inscritas.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, sí, sólo si están inscritas en SICOP.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, tiene que ser proveedor del estado.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, Okay, estamos claros por ahí, bueno tal vez sería importante apersonarse ir donde Nacho, donde Javier que son los que están ahorita como más empapados sobre eso de SICOP y que nos expliquen un poquito de cómo se va..., o tal vez los podemos invitar aquí para que nos..., voy a averiguar a quién si a Nacho o a Javier, en teoría sería Nacho en realidad yo creo que en quién han confiado es en Javier, pero voy a averiguar cómo está eso este alguien más en asuntos varios.

## ARTICULO VII

### Espacio para síndicos

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, compañeros síndicos cómo van con lo del presupuesto, cómo van con los Concejos de distrito, ¿todos juramentados, todos están trabajando ya? qué bueno, gracias a Dios, los escuchamos.

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero comenta, el miércoles nos reunimos nosotros allá en Los Ángeles para ver lo de los proyectos bueno y también hacerle un tipo de rendición de cuentas verdad a las asociaciones de desarrollo de lo que sea traído acá al Concejo Municipal y bueno ahí llegaron dos de las tres que son faltó Porvenir que no sé todavía porque no se hizo presente, pero bueno es también que nos manden algo ahí se les dio una fecha para que ellos nos elaboren ahí en algún papelito por ahí algunos proyectos que ellos vean que son bastante importantes que se hayan quedado para que les quede también un recibido a ellos verdad como asociaciones, pero ya estamos caminando con todo eso gracias a Dios.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, siempre siguen faltando los que siempre faltan; por esos que una papeleta no se forma de la noche a la mañana, no es un juego, no es algo que se me vino a la mente está, se rellenó con este, se rellenó con el otro o con el otro y se hace de esa forma tan irresponsable, o sea uno tiene que saber quién va en las papeletas, porque vienen estos problemas, ahora vemos afectado el presupuesto de todo un cantón por gente irresponsable que metió a otra gente mucho más irresponsable a las papeletas.

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero comenta, vieras que a mí a veces... y lo voy a decir ahora que está Jean Carlos por acá presente, a mí me preguntan muchísimo de la zona de Bejuco sobre esa carretera si le puedo enseñar los audios que yo tengo a veces me dan ganas de pasárselos a Jean Carlos, algunas veces no sé, yo le di el número de teléfono como a cuatro personas y les he dicho háblenle a Jean Carlos, invítenlo a él un día a ir allá a la comunidad ahí yo tengo toda mi familia que está en esa zona, precisamente en esta ruta, entonces me preguntan demasiado yo he llegado cuando yo bajo allá y me atacan un montón y yo les digo, pero aquí en esta ruta de la soledad hay tres miembros del Concejo de distrito porque no van a preguntarle a los muchachos a los ingenieros o al señor alcalde cuando llega ahí cómo va todo se hacen presente y le dicen nosotros somos del Concejo de distrito mira, y que queremos ver cómo va todo esto, pero diay como que no quieren yo le he hecho algunos inclusive ahí está hasta una hermana mía metida en lo que es el Concejo de distrito y dice que ella no sabe ni quién la metió y yo le dije, bueno ahí está, usted tiene que trabajar.

La regidora Delia Lobo Salazar consulta, ¿en el de Bejuco?

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero le contesta, sí en el de Bejuco.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, a no, ahí sí que no, porque esos Concejos de distrito usted sabe cómo los formamos.

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero le contesta, sí exactamente.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, nosotros ganamos ese Consejo de distrito y no había que no estuviera informado, ni nadie que no estuviera capacitado.

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero comenta, eso le dije yo y ella recibió una llamada que yo me recuerdo a mis dos hermanas que a una la mandaron para Corozalito y a la otra para Parcelas, lo recuerdo yo y ella me dice que no, y yo le dije usted aceptó porque yo recuerdo cuando a usted se le llamó, y yo le mandé el documento que me mandó Rebequita y ahí estaba ella, ahí dice en la parte suplentes viene ella, allá por Quebrada de Nando hay otras dos personas igual, en Coyote y no sé qué, pero yo sí les he dicho reúnanse, porque ustedes ahí está Sandro, está Doña Julia, está Argida, que son de esa ruta y ninguna yo creo que ha llegado a ir a preguntar, o sea cómo está eso.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, ahí el problema es que el Síndico se nos enamoró.

El Síndico Carlos Antonio Cortés Cordero comenta, que, tirada, sí, pero me preguntan mucho y yo les digo, y se me hace muy feo, estar dándole el número de teléfono a todo el mundo de Jean Carlos, pero si se lo he dado a mi hermana, yo le dije pregúntale a Jean Carlos porque yo no puedo, yo sí trabajo en el distrito de Bejuco, pero como funcionario en Salud no en el Concejo de distrito.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, y ahora que está presente Jean Carlos un día yo no vine y creo que él se expresó un poco resentido conmigo porque dijo que era que yo hablaba de los Concejos de distrito

y de él y que no se esforzaba y que esto y que el otro, vea Jean Carlos está yo lo que he querido siempre es apadrinarlo yo estoy ahí sí usted ve que en ese momento usted no puede, usted me llama y me dice Nuria convocá para tal fecha, hay que definitivamente no los dejemos votados o sea por lo menos juramentarlos como deben de ser, una reunión al mes, una reunión cada dos meses, ellos van a apadrinarlo también, cuando usted no puede estar presente van a estar ellos sustituyéndolo a usted, entonces la idea es eso yo me ofrezco yo no lo hice de mala fe, yo a ustedes les he dicho mucho trabajen, trabajen ustedes no saben lo que a mí me ha costado trabajar este tiempo que yo he estado en la comunidad, ahora es enriquecedor o sea usted aprende montones de cosas en este momento usted no tiene tiempo, no es tan fácil decir lo dejó botado y pare de contar, acuérdesse que usted está representando una comunidad, un Distrito no es solamente su pueblo, es un Distrito completo, es algo bonito, es algo importante y tienes una gran personalidad para poderlo lograr, entonces lucha si usted quiere buscarme y volver a intentar conmigo y decirme Nuria vamos reunamos la gente tal y tal día, vamos tal vez todos llegan al salón yo tengo un aforo de 50% del salón comunal perfectamente ahí podemos y los que no se pueden juramentar los juramentamos entonces en las casas, pero ir a hacerlo, hacer ese esfuerquito por lo menos y traer el proyecto o traer algo porque ya viene todo encima, y empoderése, aquí todos se empoderar y esto sería increíble empoderése, no es que sólo los de arriba son más que nosotros, no todos somos iguales, somos un Concejo, entonces empoderése en de eso créaselo por favor créaselo, una cosa que traigan al Concejo importante en la comunidad es un logro.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, yo nada más quería hablar poco sobre el Concejo de distrito de Bejuco que todo el mundo llama a Jean Carlos, yo les voy a ser honesto estas cosas a veces están mal hechas porque por ejemplo la responsabilidad que tiene Jean Carlos, honestamente sólo que le paguen un salario a uno y que le den viáticos y todo es un Distrito que es casi medio cantón, o sea eso es para que todos la misma responsabilidad que tiene Jean Carlos casi por igual la tengan todos y trabajen unidos es la única manera, pero Jean Carlos no va a poder con esto y en algún momento se van a tener que organizar diferente porque he visto que los Concejos de distrito están tomando o ya tiene una importancia inmensísima a nivel de la municipalidad, entonces cuando el distrito de Bejuco está mal por ser tan grande y es un Concejo de distrito igual que todos, en el caso de Jean Carlos yo sé que es muy difícil, tendrían que darle un salario.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno Jean Carlos estaba sabido y me consta porque los capacitamos de a lo que venía.

El Síndico Jean Carlos Gutiérrez Martínez comenta, si uno sabe las responsabilidades que uno adquirió, pero tal vez las personas del Concejo de distrito no, ¿por qué? Porque yo más de una vez he tratado y les he dicho reunámonos ocupo juramentarlos, esto es algo serio y les digo que nos reunamos tal día y a nadie le importa y les digo nos vamos a reunir tal día en tal lado y tampoco y entonces lo que yo voy a hacer es juramentar los de la parte de Coyote y Quebrada de Nando que son de la parte baja y ver cómo me organizo con Nuria que la vez pasada me ofreció ayuda para juramentar lo que es la parte de arriba, porque lo complicado va a ser a la hora de hacer una reunión, tampoco van a querer llegar y ahí ya no se va a poder, y hacer una unión para que vaya de la parte de Coyote y otra reunión de la parte de arriba, entonces es difícil y no se sabe cómo actuar de esa forma.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, igual yo les he ofrecido colaboración a Jean Carlos, a Andry, si hay que hablar con alguien, no es algo que a la presidencia del Concejo le corresponda, pero con mucho gusto les colaboro, yendo a buscarlos, motivándolos, explicándoles la importancia de los Concejos de distrito, a Andry se lo dije también allá a mí segundo pueblo, el distrito de San Pablo, entonces también les he ofrecido la colaboración porque es importantísimo que este trabajo se haga, no dejemos que las demás personas decidan por nosotros Okay, ¿estamos compañeros síndicos? Bueno continuamos.

## **ARTICULO VIII** **Control de acuerdos**

**No hubo**

## **ARTICULO IX** **Mociones de los Regidores**

### **Comentario:**

La regidora Delia Lobo Salazar procede con la lectura de la moción, misma que está firmada por Juan Miguel, Vivian, Delia y Erick, e indica someto a votación la aprobación de la moción, aprobada por: Erick Arroyo, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo y escuchamos el descargo de doña Josefa Rodríguez.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, primero tengo claro que si la Contraloría lo dio por improbadado tenía bases suficientes para darlo y segundo como siempre cuando es improbadado un presupuesto se trabaja con el presupuesto anterior.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, si todos lo sabemos. Bueno Okay, aquí yo creo que no estamos diciendo que por qué se improbó el presupuesto, la Contraloría fue clarísima estamos pidiendo se diga los culpables directos de la improbación del presupuesto y se tomen las acciones pertinentes, si fuimos nosotros nos vamos, si fueron allá se van.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, igual yo siempre voté a favor del presupuesto administrativo por lo tanto sigo igual, y si me tengo que ir pues me voy, no hay problema.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo igual, ya no quiero que me sigan diciendo por culpa del Concejo, porque el Concejo improbó, el Concejo improbó el presupuesto, el Concejo improbó, cuando hay un informe de la Contraloría que es clarísimo del porque se improbó, entonces que se determinen las causas y si fue el Concejo aquí están mis credenciales, pero si no fuimos nosotros, no fuimos nosotros, y que se tomen las medidas que tengan que tomarse, es una aclaración.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, también cuando yo pedí el... Bueno cómo les puedo decir mi posición no es que se vaya alguien o que no se vaya, o sea yo simplemente lo vi como una forma de para el próximo presupuesto ver cómo hacerlo bien, yo no veo ahí que ahí diga que son cosas judiciales y que credenciales y esas cosas, o sea yo lo veo y esa es mi razón por lo cual voté a favor porque considero que es justo que para el próximo presupuesto se haga bien, o sea para que quede claro, pero no, en ningún momento estoy diciendo no quiero ni que se vayan ustedes ni que se vaya nadie, o sea tampoco es... es una consulta en ningún momento dice nada del otro mundo.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, entonces se dispensa del trámite de comisión por: Erik Arroyo, Juan Miguel Alvarado Vivian Mora, Delia Lobo y que definitivamente aprobado por: Erik Arroyo, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo

- 1- Moción presentada por los regidores propietarios Delia Lobo Salazar y Juan Miguel Alvarado Alvarado, acogida por los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas en la que indican que **Considerando:** 1. Que según Informe DFOE-DL-2084 (oficio N°17206) con fecha del 2 de noviembre de 2020, asunto: IMPROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DEL PERIODO 2021 DE LA MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE. Emitido por la Contraloría General de la República. **Mocionamos:** En virtud de la Importancia del presupuesto inicial 2021, según DFOE-DL-2084 informe brindado por la Contraloría General de la República, este Concejo Municipal solicita a la Auditoría Interna Municipal modificar su plan de trabajo para el año 2021, he iniciar de forma inmediata el estudio de las causas que produjeron dicha improbación presupuestaria para este municipio así presentar el debido informe y emitir las recomendaciones pertinentes ante este Concejo Municipal. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Solicitarle al Lic. José Gilberto Hernández Matarrita, Auditor Interno Municipal, modificar su plan de trabajo del año 2021 e iniciar de forma inmediata el estudio de las causas que produjeron la improbación del presupuesto inicial 2021, presentar el informe y recomendaciones correspondientes. **Aprobado con cuatro votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Brenes Mora y Erick Arroyo Villegas y un voto negativo de la regidora propietaria Josefa Rodríguez Jiménez primero porque si la Contraloría lo dio por improbadado tenía bases suficientes para improbarlo y segundo cuando se ha improbadado un presupuesto se trabaja con el presupuesto anterior y yo voté a favor del presupuesto administrativo por lo tanto sigo igual. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, y se levanta la sesión de Concejo a ser las 5:59 pm buenas tardes y que Dios nos bendiga a todos.

Concluye la sesión a las 17 horas 59 minutos.

  
Presidente Municipal

  
Secretaria Municipal